

NÚMERO DE ACTA: ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO/2021
CLASE DE ACTA: FINAL CIERRE DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 09 (nueve) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), los suscritos servidores públicos Ing. Vicente Rivera Casillas e Ing. Carlos Manuel Macías Arias en nuestro carácter de auditores respectivamente de Auditoría a la Obra Pública, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en el domicilio ubicado en la calle Cristóbal Colon número 62 (sesenta y dos) en la colonia centro en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérselo manifestado la Lic. María Luis Juan Morales, con quien se entiende la presente diligencia en su carácter de **Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco**, el cual acredita su nombramiento mediante Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No 102, de fecha de 27 de febrero del 2021 del cuarto punto del orden del día y la misma que entrara en funciones a partir del día 05 de marzo del 2021 como fue aprobada en la Sesión Extraordinaria No 101, el cual se identifica con la credencial para votar número **IDMEX 2019849858<<0345041528810** expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, con domicilio en la calle Hidalgo número 249 (doscientos cuarenta y nueve) localidad de Ciudad Guzmán, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos a identificarnos, con las credenciales número **75311 y 75297** respectivamente, expedida por el el Auditor Superior del Estado de Jalisco, vigente durante **diciembre de 2021**.

Acto continuo, procedemos hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la **conclusión de los trabajos** derivados de la **Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**, asentada en el oficio número **1904/2021** de fecha **23 de junio de 2021**, girado y signado por el **Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 16, 116 fracción II párrafos sexto, séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35, primer párrafo, fracción XXV y 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 1 numeral 1, artículo 3 numeral 1 fracción V, artículo 55 numeral 1, numeral 2 fracción I, numerales 3 y 4, artículo 56 y artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 numeral 1 fracciones I y V; 2 numeral 1; 5 numeral 1 fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones XXV y XLII, en relación con el diverso artículo 15 numeral 1; 20 numeral 1 fracciones XX y XXVI; 21 numeral 1 fracciones I y III; 29 numerales 1 y 2, artículo 30; y de conformidad con lo previsto por los artículos 48, numeral 1, fracciones IX, X, XI y XII y, 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracciones III, incisos a), b), subincisos i), ii) , VII, 6, 17,18, 19, primer párrafo, fracciones I, II, III y VII, 20 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI inciso c) y VII; 35, primer párrafo, fracciones VI y X; 37 primer párrafo fracciones I, II, III, IV, V, y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y los artículos 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública, atento a lo dispuesto por los artículos Octavo y Noveno Transitorios de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los diversos 116, numerales 1 y 3, y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables relacionada con la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco,

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

así como lo relativo a los trabajos de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial; arqueo de fondos y valores, en su caso; correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**.

Enseguida, se le requiere a la servidora pública con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto la **Lic. María Luis Juan Morales** señala como tales al **Ing. José David Damián Ríos** y **Lic. Elizabeth de la Cruz Castro**, quienes en este momento hacen acto de presencia, y a quienes la Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco, les notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación, alcances y responsabilidades; manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: calle Pino número 18 (dieciocho) colonia los camichines del municipio de **Tuxpan**, Jalisco y calle Continuación Chamizal número 266 (doscientos sesenta y seis) colonia Lomas de Zapotlán, del municipio de **Zapotlán el Grande**, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **IDMEX 1698659855<<2777077492893** expedida por el **Instituto Nacional Electoral** y **IDMEX 1842115329<<0372040318194** expedida por el **Instituto Nacional Electoral**; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores.

Hecho lo anterior, se le informa a la **Lic. María Luis Juan Morales**, en su carácter de Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de **Zapotlán el Grande, Jalisco, del término de la visita de auditoría practicada**, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha **28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**.

Así mismo, se hace constar en este acto que físicamente se visitaron, recorrieron y revisaron en base a la información y documentación proporcionada por el ente auditado, las obras relacionadas en el **Anexo 1 (uno)**, señaladas en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría, levantándose en su caso, dadas las características particulares de la obra auditada, actas circunstanciadas de obra que forman parte integral de esta auditoría; lo anterior, en compañía del personal asignado para tal efecto por el **Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar** quien desempeña el cargo de **Director de Obras Públicas**, persona designada por la **Lic. María Luis Juan Morales**, Presidenta Municipal Interina para en su nombre y representación realice y/o habilite personal técnico bajo su adscripción que lleve a cabo las visitas conjuntas de obra que se deriven de la presente auditoría; designe, en su caso, los testigos de asistencia; y rubrique las actas circunstanciadas y su(s) anexo(s) que para el efecto sean elaboradas, así como de ser el responsable directo de proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la **auditoría a la obra pública** relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**, quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el **anexo 1 (uno) del Acta de Inicio de Visita de Auditoría del 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**, ésta fue entregada en tiempo y forma, de manera impresa y en su caso, electrónica (digitalizada), la cual, se hace constar, **fue recibida a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública.

De igual manera, en este acto se recibe de parte del **Maestro Teófilo de la Cruz Moran** quien desempeña el cargo de **Encargado de la Hacienda Municipal** persona designada por la **Lic. María Luis Juan Morales**, Presidenta Municipal Interina como responsable directo de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria para el desahogo de la **auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial**, los requerimientos de información y documentación solicitados en el **Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**, siendo el **Anexo 2 (dos) denominado Control Interno e Información Financiera**; información y documentación que se adjunta tanto de forma impresa como electrónica.

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **09 de julio de 2021**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de **Zapotlán el Grande, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **1904/2021**, de fecha **23 de junio de 2021**, girado y signado por el **Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la **Lic. María Luis Juan Morales**, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de **Zapotlán el Grande, Jalisco**.

ACTA FINAL DE CIERRE DE VISITA DE AUDITORIA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

(digitalizada), relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**; la cual, se hace constar, **fue recibida a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a Municipios. -----

Al respecto, se hace del conocimiento a la **Lic. María Luis Juan Morales**, en su carácter de **Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, que para el caso de que haya quedado pendiente alguna documentación requerida para complementar los expedientes técnicos unitarios de obra pública recepcionados relativos al **Anexo 1 (uno)**, o para complementar la información y documentación comprobatoria solicitada por la Dirección de Auditoría a Municipios para el cabal desahogo de la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial mediante el **Anexo 2 (dos)**, se le concede un término improrrogable de **5 (cinco) días naturales** contados a partir del día siguiente al de la firma de la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría, para proceder a su entrega mediante oficio dirigido con atención a la titular de este Órgano Técnico, en la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes número 2409, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, con horario de recepción de documentos de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, recomendándole se cumplan con las medidas y protocolos de seguridad e higiene, que se han establecido por parte de las autoridades sanitarias correspondientes. -----

Respecto a los resultados derivados de los trabajos de la **visita de auditoría a la Obra Pública y Financiera** correspondientes al ejercicio fiscal del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**, una vez concluidos éstos, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el periodo del ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

Finalmente, se hace del conocimiento de los referidos servidores públicos municipales presentes y firmantes que intervienen en este acto, que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se reserva el derecho de solicitar posteriormente a esta visita de auditoría, toda la documentación complementaria que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoría encomendados. -----

Dándose lectura de la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría a los comparecientes y explicando su contenido, alcances y consecuencias legales a la **Lic. María Luis Juan Morales**, en su carácter de **Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que "no tienen nada que agregar", por lo que no habiendo más hechos que constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día en que se actúa. -----

La presente Acta Cierre de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, **entregándosele un ejemplar de la misma** a la **Lic. María Luis Juan Morales**, en su carácter de **Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, después de firmar al margen de cada hoja y al calce por las personas que intervinieron, quienes al firmar de conformidad lo hacen también por el recibo de dicho tanto. -----




POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA


La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

PERSONAS DESIGNADAS POR EL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL CON QUIEN SE ACTÚA
PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA,
REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA




MAESTRO TEOFILO DE LA CRUZ MORAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL




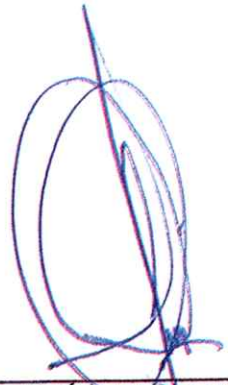

ARC. JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO


ING. VICENTE RIVERA CASILLAS
AUDITOR


ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS
AUDITOR

T E S T I G O S



ING. JOSÉ DAVID DAMIÁN RÍOS
COORDINADOR "C"


LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO
ASISTENTE JURIDICO

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 09 de julio de 2021, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 1904/2021, de fecha 23 de junio de 2021, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. María Luis Juan Morales, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA**

**RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR
EJERCICIO FISCAL 2020**

ANEXO 1

MUNICIPIO: ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

No.	CUENTA CONTABLE:	ORIGEN DE RECURSOS/PROGRAMA:	NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	MODALIDAD DE EJECUCIÓN REPORTADA:
1	1235	PROPIOS	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES ZAPOTLÁN	CABECERA	CONTRATADA
2	1235	PROPIOS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN MERCADOS MUNICIPALES	CABECERA	CONTRATADA
3	1235	PROPIOS	REHABILITACIÓN DEL LIENZO CHARRO MUNICIPAL	CABECERA	CONTRATADA
4	1235	PROPIOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE CORTE Y DESHUESE	CABECERA	CONTRATADA
5	1235	PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL EN LA COMUNIDAD DE ATEQUIZAYÁN	ATEQUIZAYÁN	CONTRATADA
6	1235	PROPIOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, BANQUETAS Y MACHUELO DE LA CALLE CRUZ ROJA ENTRE AV. OBISPO SERAFIN VÁZQUEZ Y CALLE JALISCO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	CABECERA	CONTRATADA

*INTEGRAR POR OBRA EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO
ESTA RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR ES ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA,

PUDIENDO SER REQUERIDA AL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA, INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN SOBRE OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL A REVISAR

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

INFORMACION PERSONAL
NOMBRE: LUIS JUAN MORALES
TARRA

CONDOMINIO: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO

DOMICILIO: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO

FECHA DE EMISION: 2019
VALIDA HASTA: 2020




Lic. María Luis Juan Morales

INE

IDMEX 2019249858<<0345041528810
710402273012316MEX<05<<011548
LOIS<JUAN<MORALES<MARIAM<<<<<<



PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

INFORMACION PERSONAL
NOMBRE: TEÓFILO DE LA CRUZ MORAN
TEGUILO

CONDOMINIO: AV. DE ESPERANZA VIZQUEZ S/N
CALLE: SOLIDARIDAD 1007
CALLE: ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

DOMICILIO: AV. DE ESPERANZA VIZQUEZ S/N
CALLE: SOLIDARIDAD 1007
CALLE: ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



FECHA DE EMISION: 2019
VALIDA HASTA: 2020



Mtro. Teófilo De La Cruz Moran

INE

IDMEX 2019249858<<0345041528810
710402273012316MEX<05<<011548
LOIS<JUAN<MORALES<MARIAM<<<<<<

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

INFORMACION PERSONAL
NOMBRE: JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
CAMPOS

CONDOMINIO: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO

DOMICILIO: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO

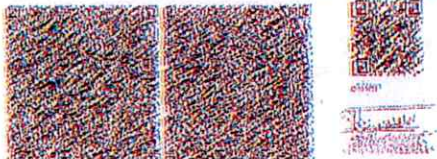
FECHA DE EMISION: 2019
VALIDA HASTA: 2020




Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar

INE

IDMEX 2132188311<<0373033871603
780906213112319MEX<04<<04453<6
CAMPOS<ESCOBAR<JESUS<EUGENIO<



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

INFORMACION PERSONAL
NOMBRE: ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO
CASTRO

CONDOMINIO: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO

DOMICILIO: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO
CALLE: DOMINIO CONDOMINIO

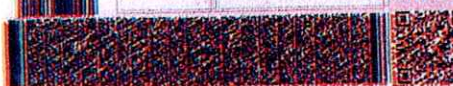
FECHA DE EMISION: 2019
VALIDA HASTA: 2020




Lic. Elizabeth De La Cruz Castro

INE

IDMEX 18421115329<<03721040318194
811230312912316MEX<03<<02865<4
DE<LA<CRUZ<CASTRO<ELIZABETH<<




ASISTENTE JURIDICO

